



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

EDICTO

La Alcaldía de esta Corporación, por Decreto de fecha 6 de septiembre de 2016,

HA RESUELTO:

Primero.- Aprobar la siguiente lista de puntuaciones obtenidas en la baremación de méritos para la constitución de la Bolsa de trabajo de personal del puesto de trabajo **CANTERO/A**.

LISTA PUNTUACIÓN

TITULARES		
NÚMERO	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	MARTOS GARRIDO, MANUEL	9
2	CATENA CRUZ, ANDRÉS	8
3	LÓPEZ CRUZ, JOSÉ ANTONIO	7
4	VILLACAÑAS JÓDAR, NARCISO	7
5	CRUZ CHECA, RICARDO	6
6	MARTOS DELGADO, ANDRÉS	4.95

Segundo.- Establecer un plazo de **diez días naturales**, a partir de la publicación de este Decreto en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, para que los/as aspirantes personalmente puedan formular reclamación.

En Baeza, a 6 de septiembre de 2.016

LA ALCALDESA,

Fdo. D^a. M^a. Dolores Marín Torres